
En el Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las once horas quince minutos del ocho de octubre de dos mil quince, la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad en calidad de Presidenta, instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación del Secretario Abogado, Dr. Wilson Torres Espinosa

La Señora Presidenta de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

- 1. Aprobación de las actas de fechas: 10 y 23 de septiembre de 2015 (ordinarias); y, 30 de septiembre de 2015 (extraordinaria)
- 2. Informe de la Señora Decana
- 3. Asuntos Académicos
- 4. Varios

Se aprueba el Orden del día.

La señora Decana manifiesta que antes de continuar con el orden del día, se de lectura a la comunicación de 6 de octubre de 2015 suscrita por los estudiantes de la Facultad, señores: Francisco Andrango, titular de la cédula 1717852139, Presidente de Bioquímica Clínica, Diego Abad, titular de la cédula 1721225397; y, Michelle Mármol, con cédula 1718906496, Representante de la carrera de Química, mediante la cual solicitan se los reciba en Comisión General a la sesión de este Organismo, en representación de todos los estudiantes de la Facultad, para exponer varias inquietudes sobre la Unidad de Titulación.

Consejo Directivo se declara en Comisión General para escuchar a los estudiantes que en lo principal manifiestan: "...Que las autoridades los asesoren sobre la situación de los alumnos que presentaron su plan de tesis hasta enero de 2015, según el reglamento ellos tienen plazo para rendir su grado hasta el mes de diciembre del presente año; pero hay otros casos que los alumnos ya terminaron su trabajo de investigación pero el tribunal calificador no les pasa las notas, porque aducen que tienen muchas tesis a su cargo.- Indica que es la preocupación de la mayoría de estudiantes que están desorientados porque no saben si el trabajo les va a servir en el caso que opten por inscribirse en la Unidad de Titulación, también hay otras inquietudes como es el caso de los alumnos que al momento están matriculados en décimo semestre y que dentro del pensum tienen la asignatura de Plan de tesis; indican que es necesario que las autoridades los orienten sobre estos aspectos y que además están a la espera de los Lineamientos para que se solucione estos inconvenientes; siendo las 11:30 se termina la Comisión General, cuyos temas serán tratados en Asuntos varios.

A las 11:30 ingresa el Dr. Jorge Moncayo

 La señora Decana manifiesta que Consejo Directivo invitó al Dr. Franklin Gavilanes, docente de la Facultad, para que exponga en el seno de este Organismo, su inconformidad sobre los horarios de clases asignados al docente para el período 2015-2016 y sobre la comunicación de su autoría, remitida al decanato con fecha 17 de septiembre del presente año:

A las 11:40 este Organismo se declara en Comisión General y recibe al Dr. Franklin Gavilanez, quien expresa: "...Que es docente universitario aproximadamente 20 años, en la Facultad tenía a cargo la materia de Biología Celular en la Carrera de Química de Alimentos, explica que ha tenido contactos con directivos sobre algunos cambios a las Carreras de Bioquímica Clínica y a Química Farmacéutica con dedicación de siete (7) horas en Farmacia, dos horas en Alimentos, 2 horas de prácticas de Bioquímica Clínica y que ha hablado también con la señora Decana sobre estos cambios, indica que como resultado de estas reuniones elaboró el oficio que llegó al despacho de la señora Decana, indica que es cierto que el oficio –materia de esta llamada- estaba con copia para la Dirección General Académica, pero no fue enviado porque los problemas se deben resolver casa adentro, no hubo más problemas que los expuestos, también aclara que en días pasados manifestó a las autoridades que puede hacerse cargo de más horas, más aún que los proyectos de investigación están paralizados por falta de presupuesto, indica que la propuesta la realizó con el único propósito de colaborar con la Facultad, agradece por la atención y se retira..."

Se reinstala la sesión y luego de varias intervenciones este Cuerpo Colegiado **resolvió** realizar un llamado de atención al Dr. Franklin Gavilánez, docente de la Facultad, por no haber respetado las instancias de la Facultad de acuerdo a la normativa vigente, al hacer constar en el oficio sobre este asunto, que envió con copia a la Dirección General Académica, como consta claramente en el oficio.

A las 12:00 se retira de la sesión la Dra. Beatriz Vargas, para asistir a un grado convocado con anticipación.

La señora Decana dispone se continué con el orden del día.

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS:

Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de **10 y 11** de septiembre de 2015, con las siguientes observaciones:

- a) En la página tres, primer párrafo, última línea se incluya la palabra "de" antes de 55.
- b) En la página cuatro, primer párrafo, primera línea se cambia "sin que éstas sobrepasen de" por "en los casos que no sobrepasen".
- c) En la página cuatro, numeral 3.6 se suprime la palabra "la"
- d) En la misma página cuatro, se suprime "que al momento de realizar los ensayos en la plataforma se incorporarán las tres carreras que se rediseñarán en una sola" y se reemplaza por: "que al momento de realizar la simulación en la plataforma se podrá conocer si las tres carreras se rediseñarán en una sola".
- e) En la página seis, numeral 3.12 incluir la "a" en la palabra Director
- f) En la página 7, numeral 3.19 rectificar la palabra Ciencia
- g) En la página 8, numeral 3.21 se rectifica la palabra "COMUNIDAD"
- h) En la misma página, numeral 4.3 que así: "Por pedido de la Dra. Beatriz Vargas, el Consejo Directivo resolvió ..."

Se aprueba el Acta de la sesión ordinaria de **23 de septiembre de 2015**, con las siguientes observaciones:

a) En la página 4, en el cuadro se incluya una columna con el número de horas que va a dictar cada docente.

ESPECIFICACIONES DE CONTRATOS DOCENTES PERIODO 2015-2016

No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Dedicacion (TC; MT/TP)	Horas	Fecha	Fecha fin	DESIGNACIÓN	Asignaturas	Observaciones
		NC	MINA DE I	DOCENTE	S PARA	CONTR		E SERVICIOS OC	ASIONALES -	PERIODO 2015-
							2016			
1.	VARGAS	JENTZSCH	PAUL ERNESTO	MEDIO TIEMPO	20	01/11/2015	29/02/2016	C. SERVICIOS OCASIONALES	FISICOQUIMICA I y II –	PROFESOR PHD - EXTRANJERO
									LAB. FISICOQUIMICA I	PROMETEO VINCULADO A LA SENESCYT HASTA EL 21/10/2015 – NUEVO CONTRATO
2.	LOPEZ	CEVALLOS	BALDOMAR GEOVANNI	MEDIO TIEMPO	20	01/10/2015	29/02/2016	C. SERVICIOS OCASIONALES	TOXICOLOGIA FARMACÉUTICA IY II	
									LAB. TECNOLOGIA FARMAC. I Y ii	
									INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO -OP	
3.	SOLÍS	SÁNCHEZ	MARÍA ILUSIÓN	MEDIO TIEMPO	20	01/10/2015	29/02/2016	C. SERVICIOS OCASIONALES	BIOLOGIA MOLECULAR	NUEVO CONTRATO
									LAB. MICRO. CLINICA I LAB. MICRO FARMACÉUTICA	
									LAB. MICRO GENERAL	
4.	SERRANO	LEÓN	JUAN SEBASTIÁN	TIEMPO COMPLETO	40	01/10/2015	29/02/2016	C. SERVICIOS OCASIONALES	OBL	NUEVO CONTRATO
4.									LAB. OBL LAB. QUIM. INSTRUMENTAL I	
5.	GUALPA	JÁCOME	GABRIELA	MEDIO		01/10/2015	29/02/2016	C. SERVICIOS	LAB. MICROBIOLOGIA	NUEVO CONTRATO

Periodo

		_	GIOCONDA	TIEMPO	20			OCASIONALES	CLINICA II	
									LAB. PARASITOLOGIA CLINICA	
									LAN INMUNOLOGÍA	
6.	ROLDÁN	ROBLES	DARWIN CRISTÓBAL	MEDIO TIEMPO	20	01/10/2015	29/02/2016	C. SERVICIOS OCASIONALES	QUIMICA GENERAL II (T y LAB)	NUEVO CONTRATO
									OBL (T v LAB)	

DOCENTE PARA CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES - PERIODO 2015- 2016

No.	Primer apellido	Segundo apellido	Nombres	Dedicacion (TC; MT/TP)	Número de horas	Periodo		DESIGNACIÓN	Asignaturas	Observaciones
						Fecha inicio	Fecha fin			
1.	JARAMILLO	CAIZA	ORFA DEL MERCED	TIEMPO PARCIAL	8	01/10/2015	29/02/2016	C. SERVICIOS PROFESIONALES	LAB. BIOLOGIA CELULAR	NUEVO CONTRATO

- b) En la página seis, primer párrafo, primera línea cambiar "21" por "20"
- c) En la página 6, numeral 3.3 se suprime Matemática Superior y se incluye Química General I.

Se aprueba el Acta de la sesión extraordinaria de **30 de septiembre de 2015**, con las siguientes observaciones:

- a) Se cambia el orden del único punto, quedando así: "APROBACION DEFINITIVA DE HORARIOS DE CLASES 2015- 2016, HORARIOS DOCENTES Y ASIGNATURAS OPTATIVAS.
- b) En la página uno, el literal b) se rectifica y queda así: "Interviene la Dra. Walkyrie Aguilar, Presidenta de la Asociación de Profesores, quien solicita se autorice a la Dra. Inés Echeverría, docente de la Facultad, el ingreso a sus labores diarias, veinte minutos más tarde, hasta el mes de noviembre de 2015, en virtud que en ese mes culmina el Curso de Inglés que la Universidad está auspiciando a varios docentes a través de Programa Nuevo México.
- c) En la página dos, segundo párrafo queda así: "Consejo Directivo luego de un análisis exhaustivo eleva a moción la sugerencia de la Dra. Aguilar, la misma que es apoyada con tres votos a favor y uno en contra, por lo tanto la resolución es la siguiente "Aprobar que la Dra. Inés Echeverría ingrese a sus labores hasta el mes de noviembre de 2015, de las 9:20 a 17:00; y, hacer un llamado de atención a la docente, para que en futuras peticiones, se respeten las instancias de la Facultad, en virtud que todos los funcionarios tienen derechos y deberes que cumplir, de acuerdo a la normativa que rige en la Universidad Central del Ecuador".

2. INFORME DE LA SEÑORA DECANA:

La señora Decana informa a los señores Miembros de Consejo Directivo, las actividades académicas y administrativas realizadas:

Actividades Académicas:

- La señora Decana reitera el pedido a los señores Directores que se unifique el formato de los horarios de clases 2015-2016, para subirlos a la página Web de la Facultad; además se remitan los horarios de clases a los docentes para la respectiva validación, para en forma definitiva cargarlos en el sistema del control físico diario de asistencia docente. (of. 556)
- Informa que Consejo Universitario aprobó el Instructivo de Recategorización de los docentes; y, además se extendió el plazo hasta el 23 de octubre para que los interesados presenten la documentación.

Actividades Administrativas:

- Informa que el proceso de la compra del mobiliario para equipar las áreas, está en proceso, la compra de computadoras se debe realizar a través del portal con informe técnico del Analista de Tecnologías, por el Ing. Oña manifiesta que en el portal no hay las computadoras con las especificaciones que se requiere.
- Manifiesta la señora Decana que se está analizando la designación de los cubículos de manera prolija, para distribuirlos en forma equitativa y que todos los docentes cuenten con este espacio.

A las 13:35 ingresa la Dra. Beatriz Vargas

3. ASUNTOS ACADÉMICOS:

En las comunicaciones recibidas se toman las siguientes resoluciones:

3.1 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció la terna enviada por la señora Decana para la conformación de la Comisión Especial para la Concesión de Respaldo Académico de la UCE; y, en cumplimiento al Instructivo Art. 1 segundo párrafo, este Cuerpo Colegiado **resolvió** nombrar la Comisión presidida por la Dra. Beatriz Vargas, Subdecana, e integrada por las docentes MSc. Elithsine Espinel y MSc. Consuelo Andrade. (of. 559)

- 3.2 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el oficio No. 414- SDFCQ de 7 de septiembre de 2015, suscrito por la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, al que adjunta el Proyecto de Vinculación con la comunidad de la Carrera de Química Farmacéutica "USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DEL CANTÓN CAYAMBE", al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **resolvió** aprobar el proyecto mención y remitir el presupuesto a Comisión Económica, para su aprobación. (of. 561)
- 3.3 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció la comunicación de 30 de septiembre de 2015 suscrita por los docentes Doctor Eduardo Mayorga, Coordinador de Vinculación de la Facultad y Dr. Walter Remache, Coordinador de Vinculación de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual informan que el presupuesto aprobado para el Proyecto de Vinculación de la Carrera de Bioquímica Clínica fue insuficiente, por lo que solicitan se realice la reforma pertinente para facilitar la continuidad y ejecución hasta su culminación, al respecto este Cuerpo Colegiado **resolvió**: (Of. 562)
- Informar a los peticionarios que el equipo semiautomático para químicas sanguíneas (Microlab 300) será adquirido en el grupo de equipos que la Facultad comprará próximamente.
- 2. Este Organismo resuelve viabilizar lo solicitado por el valor de 1798 dólares, disponiendo a la Asistencia Financiera realice la reforma de partidas sobrantes.
- 3.4 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció la comunicación de la Dra. Lorena Goetschel, Docente de la Facultad mediante el cual solicita se le autorice laborar de 9:20 a 17:00 de lunes a viernes hasta el 27 de noviembre de 2015, en virtud que se encuentra cursando el último nivel de inglés, al respecto este Cuerpo Colegiado analizando que ya existe una petición en el mismo sentido, **resolvió** aprobar que su horario de labores hasta el mes de noviembre de 2015, sea de 9:20 a 17:00; y, hacer un llamado de atención, para que en futuras peticiones, se respeten las instancias de la Facultad, en virtud que todos los funcionarios tienen derechos y deberes que cumplir, de acuerdo a la normativa que rige en la Universidad Central del Ecuador. (of.563)
- 3.5 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció la comunicación de 24 de septiembre del presente año, suscrita por la Dra. Carmita Reyes Tello, docente de la Facultad, mediante el cual solicita se le autorice asistir en calidad de ponente en el período del 12 al 16 de octubre del presente año, al III Congreso Boliviano de Botánica, en la Universidad San Francisco Xavier de la ciudad de Sucre -Bolivia, al respecto este Órgano Colegiado **resolvió** autorizar la asistencia de la Dra. Carmita Reyes al Congreso en mención y el auspicio del 100% del valor de la inscripción si el precio no excede de \$ 500, si es más de \$ 500 el auspicio será del 50%. (of. 564)

3.6 El Consejo Directivo de la Facultad conoció el Oficio Circular No. 002-CVS de octubre 2 de 2015, suscrito por la Lic. Martha Parra, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad y Dr. Raúl Terán, responsable del Observatorio de Salud de la Universidad Central, mediante el cual dos organismos de la Universidad pretenden convertirse en el portavoz de los problemas relacionados con el derecho a la salud y favorecer a los sectores más vulnerables de la sociedad, se encuentran empeñados en trabajar en varios proyectos para lo que solicitan que las Facultades se unan a esta iniciativa y planteen sus inquietudes, al respecto este Órgano Colegiado por unanimidad **resolvió** remitir a la Dra. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica esta comunicación, con el objeto de que sea socializada entre los docentes de la carrera, a fin de que se analice la posibilidad de estructurar algún proyecto relacionado al tema de la salud y se realicen las gestiones pertinentes para que la Facultad se involucre en el trabajo que está cumpliendo el Observatorio.

(of. 565).

3.7 El Consejo Directivo de la Facultad, conoce el Oficio Circular No. 115- USSO de 6 de octubre del presente año, suscrito por la Doctora Mercedes García, DIRECTORA DE LA UNIDAD DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL, mediante el cual solicita que Consejo Directivo reciba a una Comisión de la Unidad de Seguridad, para poner en conocimiento el proyecto "Mejoramiento de la Imagen Institucional", al respecto este Cuerpo Colegiado por unanimidad **resolvió** convocar a una sesión de Consejo Directivo Extraordinario para el miércoles 14 de octubre de 2015 a partir de las 13 horas, en la sala de sesiones, para recibir a la Comisión indicada, a reunión que se integrarán los señores Directores de Carrera y los integrantes del Subcomité de Seguridad y Salud de la Facultad de Ciencias Químicas, para conocer sobre el proyecto "Mejoramiento de la Imagen Institucional" y coordinar actividades.

(of. 557).

3.8 El Consejo Directivo de la Facultad, avocó conocimiento de la denuncia presentada por la Srta. Lucia Elizabeth Espín Imbaquingo, titular de la cédula No. 1725221483, funcionaria a Contrato de esta Unidad Académica Superior, respeto a la adulteración, de notas, anulación e matrículas y cambios de paralelos en las materias: Microsoft Project, Microbiología Clínica I, Química Analítica Cuantitativa II y Microbiología General, que se presume, fue realizada por algún o algunos estudiantes, con la clave de la funcionaria en el Sistema Académico, al respecto este Cuerpo Colegiado luego del análisis respectivo **resolvió:** Poner en conocimiento del señor Rector, con el objeto de que se proceda conforme al Art. 207, literal g) de la Ley Orgánica de Educación Superior y al Art. 150, numerales 5 y 8 del Estatuto Universitario, que dice: "**Faltas de los Estudiantes,** numeral 5. Falsificar o suplantar documentos universitarios; y, 8. Realizar actos fraudulentos como plagio, copia u otros"; y, según su más acertado criterio se remita a la Comisión de

Disciplina, para que en base al debido proceso se obtenga el esclarecimiento de este hecho y a la sanción que hubiere lugar. (of.558).

- 3.9 El Consejo Directivo de la Facultad, conoció el oficio No. 149 de 5 de octubre del presente año, suscrito por la Dra. Lorena Goetschel, mediante el cual informa que el Comité Académico de Investigación y Postgrado de la Facultad declaró la idoneidad de la Bioquímica Farmacéutica: Opción Bioquímica Clínica ELVIA CECILIA FREIRE CEDILLO, para que se presente a rendir su grado de Magister en Sistemas de Gestión de Calidad, al respecto este Organismo por unanimidad **RESOLVIÓ** autorizar la defensa de la tesis de la mencionada profesional, para el jueves 15 de octubre de 2015 a las 14:00, en el Aula Pablo Martinod de la Facultad. (of. 560)
- 3.10 El Consejo Directivo ratificó la aprobación Ad-referéndum realizada por la señora Decana de los informes de los tribunales conformados para designar a 12 Ayudantes de Cátedra, previo informe de Consejo Académico, y resolvió remitir al señor Rector, para que disponga se extienda los nombramientos desde el 1 de octubre de 2015. (of. 547)
- 3.11 El Consejo Directivo ratificó la aprobación Ad-referéndum realizada por la señora Decana, del Instructivo para la Aplicación del Reglamento de Ayudantía de Cátedra Docente. (of. 527)

4. ASUNTOS VARIOS

- 4.1 La señora Decana solicita se analice el pedido de los señores estudiantes, planteado en la Comisión General, luego del respectivo análisis, este Cuerpo Colegiado **resolvió** pedir a los señores Directores de Carreras, socialicen con los docentes que dirigen tesis de grado, que el plazo máximo para que remitan las calificaciones de la Tesis aprobada por el tutor, fenece en el mes de octubre de 2015, impostergable, toda vez que los alumnos deben cumplir con los plazos establecidos para graduarse. (of. 556).
- 4.2 El Consejo Directivo de la Facultad, conocedor de la apertura que brinda la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental- FIGEMPA, para impartir charlas acerca de la actividad del Volcán Cotopaxi y medidas de prevención, **resolvió** solicitar al señor Decano de la FIGEMPA, que técnicos de esa Unidad Académica instruyan al personal, sobre este fenómeno, en el horario que la FIGEMPA tenga disponibilidad. (of. 570)

Se levanta la sesión a las 16:30

Dra. Isabel Fierro Aguas MSc.

Dr. Wilson Torres Espinosa

DECANA
Mariana M.

SECRETARIO ABOGADO